CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7329437 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	COMPLEJO TECNOLOGICO, AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO, REGIONAL ANTIOQUIA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7329437
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/01/2025
OBJETO	PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL CENTRO ASIGNADO, DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	LINDELLY FLOREZ MORA
CC o NIT	1028040567
LUGAR DE EJECUCIÓN	KILOMETRO 1 VIA A TURBO – APARTADÓ
FECHA DE INICIO	3/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	328 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.414.667
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$39.414.667
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	DESDE EL 3/04/2025 AL 30/04/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el	La contratista subió la información de acuerdo con	Las evidencias se encuentran en el Onedrive

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	los tiempos, se está a la espera del informe para determinar la efectividad de la información cargada	dispuesto por la Dirección Regional y en el aplicativo compromiso
2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el CTAPT, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Conforme a las comunicaciones y solicitudes de la coordinación del grupo, la contratista ejecuta las actividades en el Complejo, con los recursos con los que se cuentan	La evidencia fotográfica en sitio de las actividades, que reposan en los archivos digitales de SST y correos
3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Antioquia, y que sean aplicables al centro CTAPT	La contratista apoya en lo propio cuando es requerido por las áreas correspondientes	Evidencia en correo, fotográfica que reposan en archivos digitales SST
4.Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	En el Complejo la contratista ha desarrollado las actividades con los recursos físicos y con los conocimientos que cuenta. Realiza actividades como inspecciones, acompañamiento visitas, entre otros.	Evidencia en correo, documentos como inspecciones que reposan en la información digital SST y plataforma compromiso
5.Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	La contratista ha presentado los informes periódicos en los tiempos determinados.	Se evidencia en el aplicativo compromiso

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	Al cierre del presente informe no se ha planteado el plan de mejoramiento del año 2024, se esta a la espera de los permisos en la plataforma Compromiso	Plataforma compromiso donde no se evidencia al cierre la información. Correo solicitando la actualización del rol.
7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Antioquia, y Subdirector CTAPT, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	La contratista da cumplimiento a la obligación mediante continua comunicación por correo electrónico y de manea ver	Evidencia en correo electrónico y documentos digitales de SST
8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	La contratista realizó la gestión de publicación del post de la convocatoria de brigada de emergencias en el C.T.A.P.T a través del Blog.	La evidencia reposa en el Blog del Sena y correo electrónico
9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPP para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética.	Conforme a los recursos la contratista ha realizado la entrega de dotación y ubicación de elementos de seguridad en el Complejo	Evidencia fotográfica y formatos de entrega que reposan en el archivo de SST
10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.	La contratista ha presentado los informes periódicos en los tiempos determinados.	Evidencia documental que reposa en correo y drive de la regional.
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos	La contratista apoya el desarrollo de las visitas, de acuerdo con su experticia	Evidencia por correo electrónico, en lo que ha sido citada

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.		
12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del (nombre del centro, sede o subsede), vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. Lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.	La contratista realizó el cargue de la información, al cierre del presente se está a la espera de los resultados de este	Evidencia que puede ser verificada en la plataforma Compromiso
13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el CTAPT, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	Al cierre del presente la contratista no ha realizado capacitaciones de la matriz de peligros	Sin ejecución al cierre del presente informe
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	No se evidencia que la contratista haya realizado inspecciones referenciadas en esta obligación	Sin ejecución al cierre del presente informe
15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la Regional Antioquia CTAPT y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	A la fecha no se cuenta con reporte de accidentes que conlleven la conformación del equipo	Sin ejecución al cierre del presente informe
16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la Regional Antioquia, CTAPT y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas	Actualmente la contratista no ha realizado actualización de el plan de emergencias en el C.T.A.P.T	Sin ejecución al cierre del presente informe
17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y	La contratista ha apoyado la estructuración de los	Correos electrónicos y documentos que reposan

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, del Complejo Tecnológico, Agroindustrial, Pecuario y Turístico	conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, en el C.T.A.P.T	en el Secop
18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	Para la vigencia del presente informe no ha sido requerido el apoyo en esta obligación por parte de la contratista	Sin ejecución al cierre del presente informe
19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	La contratista realiza las charlas y otorga y verifica permisos para el trabajo en alturas, conforme a las necesidades del Complejo	Se evidencia en documentos físicos y digitales que reposan en archivo de SST
20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	La contratista no ha ejecutado esta obligación, se encuentra a la espera de lineamientos de Dirección General	Sin ejecución al cierre del presente informe
21. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	La contratista participo en transferencia citadas por la Dirección General y Regional	Evidencia de lista de asistencia que reposa en el drive de SST
22. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	La contratista se encuentra en etapa de conocimiento y acoplamiento al Complejo, el cual por el tipo de formación que imparte, requiere de experticia técnica en SST.	Correos de las diferentes áreas del Complejo.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
23. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	La contratista cuenta con los elementos requeridos para el desarrollo de su objeto contractual.	Evidencia en sitio
24. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	Al cierre del presente no se han recibido notificaciones que impidan la ejecución del contrato	Aprobación de pago por ejecución Apoyo a actividades de SST
25. Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o Director Regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Con fecha de cierre no ha sido ejecutado, ya que es de seguimientos semestral	Sin ejecución al cierre del presente informe

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/02/2025	CUENTA DE COBRO FEBRERO	3.364.667	3.364.667	36.050.000	8,54%
31/03/2025	CUENTA DE COBRO MARZO	3.605.000	6.969.667	32.445.000	17,68%

30/04/2025	CUENTA DE COBRO ABRIL	3.605.000	10.574.667	28.840.000	26,83%

Porcentaje de ejecución física: No aplica

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado 2025-03	Planilla nro. 4599592559 del 2025-04-10

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES

Se está recibiendo la supervisión del contrato y se evidencia que aún la contratista se encuentra en acoplamiento al Complejo, que por tener formación tan variada y con requerimientos específicos de seguridad, es necesario de ajuste por parte de la contratista y refuerzo de conocimientos.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de mayo de 2025.

SANDRA PATRICIA OSPINA RIVERA
Supervisor de Contrato